

LAS SIBILANTES EN EL ESPAÑOL MERIDIONAL: PRIMEROS DOCUMENTOS CANARIOS

Gemma Zárate Martín

El español de Canarias es un punto de confluencia de ida y vuelta entre el español de Andalucía y el de América, formando parte junto a ellos de la variedad del español atlántico o meridional. Se caracteriza por ser, según nos señala Juan Antonio Frago,¹ “un complejo dialectal resultante de la culminación del proceso expansivo del castellano medieval” y no sólo ayudó en gran medida “al trasplante del español en los dominios indios sino que a su vez experimentó la influencia contraria, proveniente del Nuevo Mundo, más intensamente que cualesquiera otras peninsulares, con la salvedad, quizá, de las hablas andaluzas, o en medida semejante a la de éstas”. Fue Diego Catalán el que acuñó el término español atlántico, entendiéndolo como la variedad lingüística utilizada por los españoles de Indias, de Canarias y del área peninsular atlántica española.

Actualmente, gracias a la Comisión del estudio histórico del español de América y Canarias, se pretende, a través de todo tipo de documentos, que abarcan desde el siglo XVI hasta el XIX, realizar una historia del devenir de la citada variedad lingüística. Esta perspectiva diacrónica con respecto al español insular y, por extensión, al americano es, no obstante, reciente debido a la primacía sincrónica impuesta por las corrientes saussureanas en el presente siglo.

Los primeros trabajos americanos basados en fuentes documentales comienzan en los años sesenta y fue a raíz del VIII Congreso de la ALFAL cuando se creó la Comisión y se propuso llevar a cabo un estudio coordinado de las diferentes regiones, abarcando los distintos planos: fonológico, morfosintáctico, léxico y de contacto lingüístico y utilizando todo tipo de fuentes documentales. Canarias entró a formar parte del proyecto en 1993, reconociéndose así, la importancia del Archipiélago en el desarrollo de la modalidad lingüística americana.

En estos momentos, el corpus documental del Archipiélago permanece aún prácticamente inexplorado desde el punto de vista lingüístico; sin embargo, el renacido interés por los estudios diacrónicos hace que se estén comenzando a realizar estudios en este terreno. En esta línea, hemos realizado un estudio de las sibilantes de los tres primeros cuadernos de las Datas del repartimiento de la isla de Tenerife, de sobra conocidas por los historiadores, pero apenas estudiadas desde el punto de vista lingüístico.

El manuscrito se encuentra en el Archivo Municipal de San Cristóbal de La Laguna. Elías Serra Ráfols publicó los cuatro primeros libros de Datas siguiendo un criterio estrictamente histórico. Extractó los textos de la siguiente manera; primero la numeración, el nombre del donatario, la donación con su localización, las posibles rectificaciones del Adelantado, la firma y la fecha. Su estudio, sin duda valioso para conocer la historia del

Archipiélago, no parece suficiente para descubrir otra parte importante de la historia, la evolución diacrónica de la lengua a partir de un idiolecto existente en un momento determinado en las Islas, sobre todo en un siglo de tantas fluctuaciones lingüísticas como fue el XVI.

Este método de transcripción es a menudo utilizado por los historiadores en su interés por el dato o fecha precisos para conocer algún aspecto de la historia, sin embargo, parece clara la importancia de la transcripción paleográfica de los documentos, ya que, además de observar datos del devenir lingüístico en general, también se pueden deducir aspectos sobre la procedencia, cultura y nivel social del escribano. Partimos de la premisa de que todo testimonio escrito es reflejo de un estado anterior de lengua.

Por todo ello, hemos seguido en la transcripción de los textos las pautas prescritas por la ALFAL² (Asociación de Lingüística y Filología de América Latina), dentro de la Comisión de estudio histórico del español de América y Canarias. Transcribimos, por tanto, el documento con todas sus variantes, con el fin de dar testimonio de un tipo de lenguaje administrativo con unas partes ya prefijadas a la vez que también damos fe de la alteración fonética existente en el tiempo en el que se escriben. Así, incluso dentro de toda esa repetición de títulos y frases hechas, encontramos interesantes variaciones y abreviaturas, como por ejemplo la aparición de “altezas” y “altesas”, mostrando un seseo que posteriormente comentaremos en mayor profundidad, o la variación en el apellido del Adelantado “fernandez” o “hernandez”, testimonio de la aspiración que se estaba produciendo de la final latina.

Como muestra de la transcripción que hemos hecho tenemos la Data décima del tercer cuaderno:

- “- yo don aº fernâdes de lugo adelantado de la yslas de canrya governadr
(.)
- rife y la palma por el poder q têtgo de sus altesas pa Repartyr casas (.)
- heredamyetos dsta ysla do en vesindat y como a vecino a vos alfons v
(.)
- portug vesyno dsta ysla sesenta hanegas de trra de seqro q stan del (.)
- myno de taoro aRiba q alyndan a la mano yscuerda cô juº lopes port (.)
- y de la otra vanda el varanco de gujllen castellano las cuales sesenta
hane
- gas cô los lynderos susodjchos pa q las ayais y goseys vos y vros
erederos (.)
- do al escrybano antô de Vallejo q. os las asyente en l Registro y q d
ellas os de ca (.)
- partymjº y donacyô pa en guarda y côservacô de vro derecho fecha en
(.)

- nueve de abryl año de mill y quis y quatro años

q digo q vos den

çinqta hanegas d sêbradura en l dho lugar si no fuere dado

el adlâtado

En la edición realizada por Don Elías Serra Ráfols, se lee lo siguiente: Alfonso Váez portugués. 60 f. del camino de Taoro arriba linde Juan Lope, portugués, y barranco de Guillén Castellano. Q. vos den 50 f. 19-IV-1504. (Data nº 95-10).

Si como filólogos siguiéramos la transcripción del historiador de la Universidad de La Laguna no podríamos analizar a nivel de grafías, la nasalización de vocales como *fernâdes* o *têgo*; el empleo indistinto de y, i, o j para la vocal palatal de abertura mínima (*canrya*, *Repartyr*, *ysla*, *vecino*, *vesyno*, *susodjchos*, etc.); la utilización de R para la vibrante múltiple (*Repartyr*, *aRiba*), o el mantenimiento arcaizante de la -ll final (*mill*). Si nos detenemos en la evolución fonética, la Data nos demuestra importantes confusiones que no aparecen en la versión extractada, como la no distinción en esta época de la bilabial /b/ del fonema labiodental /v/ (*vanda*, *varanco*), la confusión seseosa propia del español meridional (alternan juntos en la misma Data *vesindat*, *vecino* y *vesyno*; pero también registramos *altesas*, *yscuerda*, *goseys*, todas ellas con cacografías seseantes), la aspiración de la f inicial latina (pronunciación aspirada considerada como culta por Valdés en su *Diálogo de la lengua* y utilizada por autores áureos como Garcilaso, pero que pronto quedó relegada a ciertas regiones y hoy es considerada vulgar), como en el caso de *hanega* que se registra en esta misma Data, junto a la conservación, que podemos considerar lexicalizada, de fecha (“fecha en nueve de abryl ...”). A nivel léxico, el texto de Serra Ráfols elimina, entre otros, el portuguesismo “*sequero*” y el término de origen marinero *banda*, forma muy frecuente dentro de la historiografía insular (aparece en los Acuerdos del Cabildo de Tenerife en 1498 y es utilizada por Nuñez de la Peña y por Pedro Agustín del Castillo, entre otros). Por tanto, la vuelta a los manuscritos nos permite registrar éstos y otros fenómenos, todos ellos importantes para conocer el devenir lingüístico en el Archipiélago.

Un rápido recorrido lingüístico a través de las datas analizadas, nos permitirá trazar un breve retrato de la lengua utilizada en los documentos. Posteriormente nos centraremos en el estudio de las sibilantes.

En el siglo XVI, la lengua aparece en constante evolución, está a caballo entre la tradición medieval y la modernidad, es decir, se encuentra en un momento de transición, de ajuste del sistema.

Cabe decir que, por tratarse de un lenguaje administrativo está sujeto a una serie de formas fijas, pero, sin embargo, el hecho de que a menudo se repitan palabras y frases nos puede servir para analizar posibles cambios en marcha, a la vez que contiene numerosas posibilidades de análisis y contraste con otro tipo de corpus.

En consonancia con lo que ocurre en el resto del panorama lingüístico hispánico, encontramos en el vocalismo cierta inestabilidad átona, si bien, en un número reducido de ocasiones. Tenemos por ejemplo “oreginalmête” (Data 29), “resedir” (Data 31), “çebil” (Data 2-15) o “lion” (Data 24).

Las consonantes ofrecen una serie de cambios con respecto de la época anterior; la confusión que ya hemos comentado, entre los fonemas /b/ oclusivo y /v/ fricativo parece generalizada; en los textos observamos “besyndad” (Data 2-4) y “vezindad” (Data 19 bis), “vjña” (Data 16) y “biña” (Data 2-4), “albala” (Data 2-4) y “alvala” (Data 2-17), “araotaba” (Data 2-15) y “araotava” (Data 18). Vacilación también nos encontramos con la f- inicial latina que en algunos casos, además de los ya analizados, se conserva, así aparecen “façer” (Data 29 bis v), “fiso” (Data 29 bis v), “fago” (Data 13) del verbo latino *facere*, o “fijo” (Data 2-15) del sustantivo latino *filius*. Mientras que en otros ejemplos se aspira, así tenemos “hazer” (Data 30), “hiziese” (Data 15) o “hijo” (Data 2-5). Esto hace que, a menudo, aparezcan aspiradas grafías f- de procedencia no latina como la f- de “fanega” (Data 2-11) que documentamos en varias ocasiones como “hanega” (Data 2-8).

En lo referente a los verbos, encontramos formas en las que la relajación de la /-d-/ intervocálica todavía no se ha producido; así, tenemos las variantes “hayades” (Data 2-6), “quisierdes” (Data 2-6), “tovierdes” (Data 20). Estos arcaísmos subsistieron hasta el siglo XVII.

El verbo “aver” conserva las variantes conjugadas “avemos” y “aveis” y su significado transitivo de posesión que poco a poco irá perdiendo a lo largo del siglo.

- “...el trabajo que aveis avido en l rrepartimjº...” (Data 18).
- “...nosotros avemos fama de servyr a vra md...” (Data 22).
- “... trra de seqro ê heneto q han por linderos...” (Data 2-5).

En cuanto al léxico, la mayor parte de las voces registradas pertenecen al campo de la agricultura, medidas de tierra, cultivos y zonas de la isla donde se establece cada repartición. Las medidas más utilizadas son la *fanega*, palabra procedente del árabe *faniqa* ‘saco grande, costal’ y que según Corominas³ es una medida “de capacidad para áridos, equivalente más o menos a 55 litros” y el *cahíz*, también procedente del árabe *qafiz* y que aparece definido según el Diccionario de la Real Academia como “medida de capacidad para áridos, de distinta cabida según las regiones. La de Castilla tiene 12 fanegas y equivale a 666 litros aproximadamente”. De las dos medidas sólo la *fanega* tiene pervivencia en la actualidad.

Destacan, ya en estos documentos tan tempranos, la presencia de algunos portuguesesismos. Entre los empleados, destaca el ya mencionado sequero o el término latada, otro lusismo adoptado en las islas con el significado de “emparrado, armazón que sostiene la parra y otras plantas como tomateras y árboles frutales” según la definición del Diccionario diferencial del Español de Canarias de Corrales, Corbella y Álvarez.⁴ Según Pérez Vidal,⁵ “en las islas de la Madera, tan vecinas y relacionadas con Canarias, tenía mucho uso a fines del siglo XV, precisamente en el momento en que numerosos maderenses

pasaron a establecerse en el Archipiélago canario”. La influencia lusitana queda más patente al observar que incluso una Data del corpus que hemos analizado, la duodécima del tercer cuaderno está escrita en portugués y en las referencias a donatarios a menudo aparece esta procedencia, “juº lopes portuges” (Data 2-4), “juº henandes portoges” (Data 14), “lujs devora portogues” (Data 28).

Pero si importante es la fiel transcripción del documento en todos estos aspectos, no menos relevante se muestra en el estudio de las sibilantes. Su confusión, dentro del paso del sistema fonológico medieval al moderno, da como resultado dos sistemas distintos entre sí. El ensordecimiento de las sonoras /ž/, fonema dental africado, /-ž-/ , fonema áptico-alveolar, y /ž/, fonema prepalatal fricativo con sus correspondientes sordas /š/, /š/ y /š/ originó, algunas vacilaciones o confusiones en cuanto a las grafías pertenecientes a los citados fonemas, es decir, entre z y c o ç, -s- y -ss-, g, j y x.

Por su parte, las africadas dentales pierden su primer momento oclusivo, convirtiéndose así en fricativas, lo que hizo que la única distinción entre las fricativas dentales y las áptico-alveolares fuera su punto de articulación. Las fricativas resultantes, al ensordecerse la sonora, se igualaron en un solo fonema interdental. En Sevilla y Córdoba, así como en todo el Occidente y Sur de Granada se consolidó la confusión de las fricativas /š/ y /ž/ con /š/ y /ž/, igual que ocurrió en Canarias y América. Estamos, pues, ante un proceso relevante que marca, desde sus inicios, la expansión atlántica del español.

Con el ensordecimiento de las sibilantes sonoras, los cuatro fonemas originarios se redujeron en la mayor parte de Andalucía y en los dominios atlánticos a un solo fonema, con dos variedades articulatorias, dental o interdental, a las que corresponden las designaciones de seseo y ceceo.

Para Olga Cock Hincapié⁶ “la solución dada por el andaluz al sistema de sibilantes medievales, eliminando el orden de las sibilantes apicales en favor de las dentales, constituyen el seseo.”

En lo que concierne a la cronología del seseo, hay dos tendencias claramente diferenciadas; la de Amado Alonso que defiende la poligénesis del seseo andaluz, y la de Lapesa, Menéndez Pidal y Diego Catalán que hablan de un origen andaluz para el citado fenómeno.

Amado Alonso parte del supuesto de que Andalucía no seseaba a principios del siglo XVI y de que los andaluces no dominaron numéricamente la conquista y colonización según los datos que tiene Pedro Henríquez Ureña.⁷ Busca indicios de pronunciación seseante en textos literarios eruditos y a través de las rimas de diferentes poetas sigue la evolución del fenómeno; considera que la distinción en la rima de un poema es reflejo de la pronunciación existente en ese momento.

Por otro lado, afirma que el nacimiento de ese fenómeno en América es independiente del surgido en Andalucía, pues surge como manifestación de un estado de lengua existente en América: “En Sevilla, foco más antiguo y principal, el proceso avanzó por las tres etapas descubiertas también en el americano: primero la -z final, después la intervocálica;

por último, la ç. Sólo que la primera etapa sevillana se cumplió en el siglo XIV; la segunda estaba avanzada en el siglo XV y la tercera es del siglo XVI. Las grafías y rimas de Vergara, Castellanos y Eslava presentan en América una etapa sobrepasada en Sevilla cien o más años atrás”. Amado Alonso lo considera, por tanto un fenómeno autóctono y autónomo de América.

Diego Catalán parte de los datos ofrecidos por Boyd Bowman,⁸ en los que se afirma que, en el período comprendido entre 1493 y 1508, el 60% de los colonizadores que llegaron a América eran andaluces. Señala además, que el llamado çezeo en el reino de Sevilla durante el último cuarto del siglo XV era ya un fenómeno lingüístico generalizado en el habla común de Sevilla. El çezeo, es decir, la sustitución de las sibilantes fricativas ápico-alveolares por las sibilantes fricativo dorso-dentales, fue traspasado por la mayoría de las personas que llegaron a Canarias y a América. Analiza confusiones en textos canarios de principios del siglo XVI. En las Actas del Cabildo de Tenerife ya se encuentran errores en las grafías sibilantes. El seseo encontrado en los textos canarios del 1500 se nos presenta como un testimonio primordial para afianzar la concepción monogénica del seseo, debido a la posición de puente de Canarias en la unión de España y América, y para la historia de su expansión en todo el mundo hispano atlántico.

En cuanto al orden de las sibilantes prepalatales fricativas; /ž/ y /š/, mientras mantuvieron su punto de articulación se confundían a menudo con las ápico-alveolares /z/ y /s/, debido a su proximidad articulatoria. Por ello, se retrasó su punto de articulación, hacia la parte posterior de la boca (zona velar). El ensordecimiento fue igual que en el resto de las sibilantes por lo que la sonora /ž/ (g, j) se confundió con la sorda /š/ (x). En las regiones donde se conservaba la /h/ aspirada procedente de la f- inicial latina y de aspiradas árabes, la fricativa velar /x/ resultante de /ž/ y /š/ se hizo también aspirada, confundiéndose ambas. Desde Andalucía, la aspiración /h/ por /x/ pasó pronto a Canarias y América.

De todos los cambios señalados en las sibilantes, observamos que dio como resultado dos sistemas diferenciados entre sí; por un lado la variante septentrional que conserva las tres fricativas sordas, /θ/, /s/ y /x/, provenientes de la simplificación del orden sonoro, y, por otro lado, la de la mayor parte de Andalucía, Canarias y América, que redujo los tres órdenes a dos fonemas /s/ y el pospalatal, velar o faríngeo /j/, /x/, o /h/.

Del rastreo de las sibilantes, podemos observar que la confusión es general y se da esa alternancia en todos los contextos. Así a principio de palabra aparece *serca* (Data 10); en contexto intervocálico documentamos *alguasil* (Data 31), *altetas* (Data 2-8), *aser* (Data 3-29), *susesores* (Data 3-37) *rexistro* (Data 2-20); en contexto interior no intervocálico recogemos *catorse* (Data 3-5), *onse* (Data 3-9), *gonsales* (Data 2-36), y en contexto final (aunque éste puede ser dudoso según el tipo de grafía del escribano), registramos *alvares* (Data 2-44), *badajos* (Data 6), *cays* (Data 2-2).

Si nos detenemos en el análisis de tres de las palabras que aparecen en el texto con mayor frecuencia podremos sacar algunas conclusiones. Se trata de la voces *alteza*, *vecino* y *cahíces*.

Etimológicamente hablando, los tres términos estarían correctamente escritos con la grafía z. Así ocurre en las siguientes ocasiones: “alteza” aparece con una frecuencia total de 61; “altesa” se documenta 13 veces y “alteça” aparece en 8 ocasiones. “Vezino” lo encontramos escrito con z en 51 ocasiones, con s 19 y con ç 7 veces. La frecuencia de “cahiz” y “cahis” es de cuatro ocasiones cada uno, mientras que la grafía “cahiçes” presenta seis apariciones en total, con z 19 y con s 17. En porcentajes totales, un 64% presenta grafía correcta y un 35% muestra confusión.

A pesar de la superioridad en frecuencia de las formas etimológicas, parece que las confusiones de z con s pueden ser reflejo de una posible pronunciación seseosa y no una mera confusión esporádica, debido al elevado número de confusiones; siempre partiendo de que nunca un texto escrito es fiel reflejo de la oralidad y sobre todo en un documento de este tipo que se basa en unas formas fijas y repetitivas. Por esta razón nos parece más relevante la confusión de las grafías fruto, sin duda, de una dubitativa pronunciación. En consecuencia y teniendo en cuenta que todos los documentos tienen un desarrollo similar, las confusiones encontradas parecen demostrar la enorme variación vivida por las sibilantes en esa época.

Hemos querido, simplemente, acercarnos a la lengua hablada en Canarias en los inicios de su andadura. Todavía queda mucho camino por recorrer en el que historiadores y filólogos pueden ir a la par, porque el conocimiento de la evolución de la lengua en esta región puede contribuir también en parte a despejar sus entresijos y a corroborar, en el plano de la lingüística histórica, algunos hechos que hoy forman parte de un bagaje lingüístico que, por razones históricas y geográficas, compartimos con Andalucía y América.

NOTAS

- ¹ Frago Gracia, J.A., “Las hablas canarias: documentación e historia.” en *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, eds. Javier Medina y Dolores Corbella Díaz, Madrid, Lingüística Iberoamericana, 1996, pág 232.
- ² Boletín Informativo de la Comisión de Estudio Histórico del Español de América, nº1. San Juan de Puerto Rico, 1990. ALFAL.
- ³ Corominas, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, editorial Gredos.
- ⁴ Madrid, Arco libros, 1996.
- ⁵ Tesoro lexicográfico del español de Canarias, Madrid-Canarias, Real Academia española- Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1996.
- ⁶ Cock Hincapié, O. *El seseo en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650)*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá 1969.
- ⁷ Henríquez Ureña, P., *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América*, Anejo I de la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, Instituto de Filología, Buenos Aires, 1932.
- ⁸ Bowman, Boyd, “Regional Origins of the Earliest Spanish Colonist of América”. PMLA, LXXI (1956), pp.1152-1172.